

GUÍA DOCENTE

TERAPIA OCUPACIONAL EN RIESGO SOCIAL

GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 30-06-2026



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	4 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación



La asignatura de Terapia Ocupacional en Riesgo Social es de carácter obligatoria y se llevará a cabo en el 1er semestre de la titulación de Grado en Terapia Ocupacional. En ella se abordará la aplicación del proceso terapéutico de terapia ocupacional en el ámbito del riesgo social (adicciones, prisiones, migración, situaciones de violencia, etc.), dirigido a la prevención y promoción del desempeño ocupacional y a situaciones de disfunción ocupacional.

Se formará al alumno en las habilidades y destrezas intelectuales necesarias, así como en los valores humanos y profesionales que le permitan adquirir y desarrollar las competencias generales (de conocimiento, profesionales y actitudinales) que le permitirán lograr el objetivo de la asignatura, dadas las características del entorno.

REQUISITOS PREVIOS

- Completo dominio de la lengua española, oral y escrita; así como de forma expresiva y expositiva.
- Interés en la adquisición de aptitudes, habilidades y competencias propias de la disciplina de terapia ocupacional en riesgo social.
- Conocimiento de informática nivel usuario.
- Conocimientos sobre búsquedas bibliográficas.

- Para que el alumno adquiriera las competencias de esta asignatura es necesario que realice metodologías de aprendizaje basadas en simulaciones; el alumno deberá: practicar con otros estudiantes, realizar diferentes exploraciones, utilizar o aplicar técnicas de evaluación, valoración y tratamiento, que pueden implicar el descubrir partes de su cuerpo o simular "situaciones patológicas". Las prácticas son obligatorias y serán supervisadas en todo momento por los profesores; el no realizarlas conforme a lo expuesto anteriormente supondrá no adquirir las competencias necesarias y por tanto, no superar la asignatura.

Incompatibilidades: para poder aprobar la asignatura de Terapia Ocupacional en Riesgo Social, el alumno deberá haber superado los créditos de la asignatura: Teoría de la Terapia Ocupacional.

NORMAS DE INTERÉS, no se permite en el transcurso de la clase:

- Ingerir alimentos.
- Usar el móvil.
- Grabar cualquier contenido visual o auditivo que se lleve a cabo a lo largo de los créditos de esta asignatura. En el caso de que sea necesario y esto obedezca exclusivamente a fines docentes, será comunicado por el profesor responsable previamente.

Para el correcto seguimiento de la asignatura se recomienda disponer de dispositivo informático (ordenador, tablet...) con cámara y micrófono, así como conexión a internet.

II.B-Presentación en inglés

The subject Occupational Therapy in Social Risk is compulsory and will be taught during the first semester of the Bachelor's Degree in Occupational Therapy. This subject will address the application of the occupational therapy process in the context of social risk (addictions, prisons, migration, situations of violence, etc.), with a focus on the prevention and promotion of occupational performance, as well as addressing situations of occupational dysfunction. Students will be trained in the necessary intellectual skills and abilities, as well as in the human and professional values that will allow them to acquire and develop the general competencies (knowledge-based, professional, and attitudinal) needed to achieve the objectives of the course, given the characteristics of the field.

III.-Resultados de Aprendizaje



- CG01. Capacidad de análisis y síntesis.
- CG03. Planificación y gestión del tiempo.
- CG11. Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes).
- CG12. Capacidad de crítica y autocrítica.
- CG13. Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
- CG17. Trabajo en equipo.
- CG28. Compromiso ético.
- CE01. Reconocer los elementos esenciales de la profesión de terapeuta ocupacional, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales, el ejercicio profesional centrado en individuos y poblaciones, respetando su autonomía y el secreto profesional.
- CE02. Conocer las organizaciones nacionales e internacionales de salud, así como los entornos y condicionantes de los diferentes sistemas de salud.
- CE04. Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.
- CE05. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica, sanitaria, sociosanitaria y social, preservando la confidencialidad de los datos.
- CE06. Comprender los fundamentos conceptuales de la naturaleza ocupacional del ser humano y el desempeño de sus ocupaciones a lo largo del ciclo vital.
- CE07. Comprender y reconocer la interrelación entre los conceptos de bienestar, salud, ocupación significativa, dignidad y participación.
- CE08. Comprender y reconocer la importancia de los factores contextuales como determinantes de disfunción ocupacional.
- CE09. Reconocer los determinantes de salud en la población, los recursos y equipos multiprofesionales y las acciones de prevención, mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.
- CE10. Realizar la evaluación y la adaptación del entorno para promover la participación en ocupaciones significativas en las diferentes facetas de la vida diaria, la autonomía personal y la calidad de vida.
- CE11. Obtener y elaborar, con la información relevante, la historia del desempeño ocupacional a lo largo de todo el proceso.
- CE12. Realizar la evaluación del funcionamiento ocupacional adecuada a las necesidades de individuos y poblaciones.
- CE13. Determinar las disfunciones y necesidades ocupacionales, definir la planificación y establecer la intervención de Terapia Ocupacional, utilizando el potencial terapéutico de la ocupación significativa, a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de los individuos y poblaciones.
- CE14. Realizar la evaluación ocupacional, determinar la planificación y establecer la intervención de Terapia Ocupacional, utilizando el potencial terapéutico de la ocupación significativa, a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de los individuos y poblaciones.
- CE15. Conocer, seleccionar y aplicar las teorías apropiadas, los marcos de referencia teóricos, los modelos y métodos de práctica de Terapia Ocupacional para elegir o restablecer la ocupación significativa, según las necesidades de salud de individuos y poblaciones.
- CE16. Colaborar con grupos y comunidades para promover la salud y el bienestar de sus miembros mediante la participación en la ocupación significativa.
- CE18. Reconocer la influencia de las diferencias individuales, religiosas, culturales, así como de las costumbres sobre la ocupación y la participación.
- CE21. Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.
- CE22. Escuchar de manera activa, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas y las demandas ocupacionales de los individuos y poblaciones y comprender el contenido de esta información.
- CE23. Establecer una comunicación interpersonal asertiva con todos los interlocutores que sean relevantes durante el proceso de Terapia Ocupacional.
- CE24. Elaborar y redactar historias y demás registros de Terapia Ocupacional, de forma comprensible, tanto a público especializado como no especializado.
- CE25. Transmitir información oral y escrita, tanto a público especializado como no especializado.
- CE36. Promover la salud y prevenir la discapacidad, adquirir o recuperar el desempeño ocupacional necesario en cada etapa del ciclo vital para lograr la independencia y autonomía en las áreas de desempeño ocupacional de aquellas personas que sufren situaciones de riesgo, déficit orgánicos, limitación en la actividad y la participación y/o marginación social.
- CE37. Realizar un tratamiento adecuado, respetando las distintas fases y principios básicos, a través de ocupaciones terapéuticas y basado en conocimientos relacionados como la ciencia de la ocupación, en las diferentes áreas de desempeño



ocupacional, analizando los componentes de desempeño y los distintos entornos y contextos existentes.

CE38. Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Terapia Ocupacional en sus marcos de referencia, evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo.

CE39. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.

CE40. Conocer, comprender y aplicar los fundamentos de la autonomía personal en las actividades de la vida diaria con y sin adaptaciones y/o ayudas técnicas en el ciclo vital.

CE41. Analizar la ocupación en Terapia Ocupacional y su utilización terapéutica en el ciclo vital.

CE42. Conocer y comprender los conocimientos de Terapia Ocupacional para la integración del individuo en su entorno a lo largo del ciclo vital.

CE43. Aplicar la actividad significativa, el estudio ergonómico, las nuevas tecnologías y la tecnología existentes en Terapia Ocupacional en el ciclo vital.

CE44. Conocer, evaluar, analizar, elaborar y participar en programas de educación y promoción de la salud dentro del ámbito de la Terapia Ocupacional para prevenir las disfunciones ocupacionales en general y subsecuentes a afecciones médicas, quirúrgicas y psiquiátricas e inadaptación social.

CE49. Trabajar en colaboración con los individuos y grupos con el fin de participar activamente en la ocupación, a través de la promoción de la salud, la prevención, la rehabilitación y el tratamiento.

CE53. Adaptar y aplicar el proceso de Terapia Ocupacional en estrecha colaboración con individuos y población, adquiriendo capacidades para intervenir en proyectos de promoción, prevención y protección con un enfoque comunitario y de salud pública.

CE54. Apremiar y respetar las diferencias individuales, creencias culturales, costumbres y su influencia en la ocupación y la participación.

CE60. Comprender y aplicar principios de dirección y gestión en la prestación de los servicios de Terapia Ocupacional, incluyendo coste-eficacia, administración de recursos y equipamiento y establecimiento de protocolos de Terapia Ocupacional.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.

- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Bloque temático	Tema	Apartados
Bloque I. Introducción al abordaje de TO sociocomunitaria: conceptos básicos, paradigmas y dispositivos de atención.	Tema 1. Introducción a la T.O. sociocomunitaria.	Conceptualización y Bases de la TO Sociocomunitaria, Contexto Histórico y Socio-Político, Diagnóstico y Evaluación en TO Comunitaria.
	Tema 2: Conceptos básicos de T.O. sociocomunitaria.	Justicia e injusticias ocupacionales (apartheid, privación, marginación, alienación, desequilibrio, etc.) derechos ocupacionales, espiritualidad en TO.
	Tema 3. T.O. en los dispositivos asistenciales sociocomunitarios.	Definición de dispositivo asistencial sociocomunitario, Tipos de Dispositivos Sociocomunitarios donde Interviene la TO, Funciones del Terapeuta Ocupacional en estos Dispositivos.
	Tema 4. T.O.en la intervencion social macrosistemica y justicia ocupacional.	Enfoque Macrosistémico en Terapia Ocupacional, Conceptualización de Justicia Ocupacional, Ejes de la Intervención Social Macrosistémica desde TO, El Rol del Terapeuta Ocupacional como Agente de Cambio Social.
	Tema 5. Exclusión social y definición de colectivos vulnerables.	¿Qué es la exclusión social?, Factores que contribuyen a la exclusión social, Principales colectivos considerados vulnerables, Relación entre exclusión social y Terapia Ocupacional.
	Tema 6: Sostenibilidad y responsabilidad ambiental en terapia ocupacional.	Relación entre medio ambiente, ocupación y salud, Definición de sostenibilidad en el contexto de TO, Responsabilidad ambiental del profesional de TO.
	Tema 7: Prescripción ocupacional y activos en salud.	Cambio de paradigma: del modelo biomédico al modelo salutogénico, Enfoque centrado en las capacidades, recursos y contextos positivos de las personas y comunidades, ¿Qué es la prescripción ocupacional?, ¿Qué son los activos en salud?,Aplicaciones prácticas en Terapia Ocupacional.



Bloque II.- Diseño de proyectos comunitarios	Tema 8. Análisis de las necesidades de la comunidad.	Concepto y importancia del análisis de necesidades en proyectos sociales, Relación con la intervención comunitaria y la Terapia Ocupacional, Impacto en la efectividad y pertinencia de las intervenciones, Formulación del problema y objetivos del análisis, Identificación y caracterización de la comunidad o grupo objetivo, Diseño metodológico: selección de técnicas y herramientas de recolección de datos.
	Tema 9. Fundamentación y formulación de objetivos.	Descripción del problema o necesidad, Marco teórico, Contextualización, Importancia social y/o científica, Justificación ética.
	Tema 10. Fuentes de financiación y planificación de recursos.	Financiación Pública, Financiación Privada, Recursos Propios o Internos, Alianzas y Cooperación, Identificación de Recursos Necesarios, Presupuesto, Gestión y Control de Recursos, Sostenibilidad Financiera.
	Tema 11. Justificación y evaluación. Inversión de impacto.	Descripción clara del problema o necesidad detectada, Evidencia o datos que respaldan la existencia de esa necesidad, Impacto esperado en la población o comunidad, Tipos de evaluación, Elementos de evaluación.
Bloque III. Intervenciones de terapia ocupacional en colectivos vulnerables.	Tema 12. T.O. en personas con VIH/SIDA.	Información básica sobre VIH/SIDA (transmisión, tratamiento, cuidados), Técnicas para el manejo de fatiga y dolor, Estrategias para mejorar la memoria, atención y concentración (en caso de afectación cognitiva), Técnicas de relajación y manejo del estrés, Importancia de la nutrición y hábitos saludables.
	Tema 13. T.O. en personas sin hogar/ sinhogarismo.	Conocimiento sobre derechos y recursos sociales, Planificación y organización para la reintegración, Autogestión y toma de decisiones.
	Tema 14. -T.O. con personas en contextos de privación ocupacional (prisiones, contextos penitenciarios.)	Conocimiento sobre derechos y regulación del contexto penitenciario, Fomento de actividades significativas y recreativas, Planificación para la reinserción social, Prevención y manejo de riesgos.



	Tema 15. T.O. con personas con adicciones con y sin sustancia. (al juego, sexo, tecnología...)	Comprensión de la adicción y su impacto ocupacional, Identificación de patrones ocupacionales (tiempo dedicado a conductas adictivas vs. actividades saludables), Prevención de recaídas y manejo de riesgos, Promoción de hábitos saludables y autocuidado.
	Tema 16. - T.O. con personas en situación de violencia de género.	Formas de violencia, círculo de la violencia, estrategias de control y consecuencias en la persona maltratada, legislación, red y dispositivos de atención, proceso terapéutico de TO.
	Tema 17. -T.O. con menores en situación de riesgo y/o vulnerabilidad social.	Conocimiento y sensibilización sobre la situación de riesgo, Promoción del aprendizaje y la inclusión educativa, Intervención familiar y comunitaria.
	Tema 18. T.O. con personas de distinto origen étnico o cultural.	Conceptos básicos, tipos, proceso de recepción y acogida, salud y bienestar de la población migrante, estigma, proceso terapéutico de TO.
	Tema 19. T.O. y la inserción laboral de personas en riesgo de exclusión social.	Valoración de habilidades, competencias y limitaciones físicas, cognitivas y psicosociales, Desarrollo de habilidades pre-laborales, Adaptación y entrenamiento en actividades laborales.
	Tema 20. Proyectos de cooperación internacional y terapia ocupacional.	Conceptos básicos y principios de la cooperación y ayuda internacional, Tipos de proyectos y actores involucrados (ONGs, agencias gubernamentales, organismos multilaterales), Marco legal y ético en cooperación internacional, Sensibilidad y competencia intercultural en la intervención, Rol del terapeuta ocupacional en proyectos internacionales.
	Tema 21. TO en la preparación y respuesta a emergencias y catástrofes.	Identificación de grupos vulnerables y factores de riesgo ocupacional, Análisis del entorno y recursos disponibles para la respuesta, Desarrollo de planes de emergencia con enfoque ocupacional.



	Tema 22. TO en el maltrato.	Definición y tipos de maltrato: físico, psicológico, emocional, sexual, económico, negligencia y abandono, Contextos en los que puede darse el maltrato: infancia, adultez, adultez mayor, discapacidad, violencia de género, entre otros, Impacto del maltrato en la salud física, mental, emocional y ocupacional, Intervención en Terapia Ocupacional
Contenidos prácticos (LABORATORIOS)		
Tema 1.	Herramientas y métodos para la identificación de las necesidades de una comunidad I: (Dafo, árbol de problemas, los grupos nominales).	Contextualización y desarrollo.
Tema 2.	Herramientas y métodos para la identificación de las necesidades de una comunidad II: Mapeo de recursos comunitarios	Contextualización y desarrollo.
Tema 3.	Nuevas tecnologías en TO sociocomunitaria: Photovoice.	Contextualización y desarrollo.
Tema 4.	Evaluación ocupacional en adicciones.	Contextualización y desarrollo.
Tema 5.	Conflictos éticos en terapia ocupacional y modelo de resolución de conflictos.	Contextualización y desarrollo.
Tema 6.	Herramientas prácticas para presentar un proyecto comunitario desde T.O.	Contextualización y desarrollo.
Tema 7.	Diseño de proyectos comunitarios.	Contextualización y desarrollo.

IV.B.-Actividades formativas	
Tipo	Descripción
Presentaciones orales	Realización de exposiciones orales según lo indicado por los profesores durante el desarrollo de la asignatura.
Tutorías académicas	Realización de tutorías individuales y grupales para aclarar aspectos relacionados con el temario teórico y práctico de la asignatura.
Lecturas	Recomendación de diferentes lecturas (artículos científicos, capítulos de libro, textos complementarios, etc.). Algunas de ellas formarán parte del contenido de los exámenes de la asignatura.
Trabajos colectivos	Realización de trabajos grupales según lo indicado por los profesores durante el desarrollo de la asignatura.
Asistencia a clases teóricas	Clases magistrales, expositivas e interactivas
Laboratorios clínicos	Participación activa a los laboratorios del Temario práctico



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	38
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	0
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	18
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	48
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	0
Preparación de clases teóricas	20
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	30
Preparación de pruebas	22
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Laboratorios clínicos	Semana 1 a Semana 17	Asistencia obligatoria y participación activa a los laboratorios del temario práctico
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 17	Realización de tutorías individuales y grupales para aclarar aspectos relacionados con el temario teórico y práctico de la asignatura.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 17	Asistencia y participación activa a las clases expositivas e interactivas
Pruebas	Semana 16 a Semana 17	Es necesaria la presencialidad física. Durante la realización del examen teórico y práctico será necesario que el estudiante se identifique con un documento oficial (DNI, carnet de estudiante...). El examen práctico se realizará ante un tribunal, utilizándose para su evaluación una rúbrica.



Otras actividades	Semana 1 a Semana 17	Se aportarán documentos, artículos, noticias, contenidos de apoyo audiovisual y otros recursos, para trabajar contenidos de las clases teóricas y prácticas. Se valorará positivamente la participación activa del estudiante a través de resolución de preguntas planteadas y exposición de dudas, así como el aporte de documentos de carácter científico-técnico en los foros virtuales. Será necesario disponer de equipo informático con cámara, micrófono y acceso a internet.
Otras actividades	Semana 1 a Semana 17	Exposición Oral del trabajo grupal
Trabajos colectivos	Semana 1 a Semana 17	Trabajo en grupo sobre Terapia Ocupacional en el ámbito de Riesgo Social

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos. Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura. La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria). Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas. La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

Prueba escrita objetiva: Examen tipo test con cuatro opciones de respuesta y una única correcta. Por cada respuesta incorrecta se quitará 0,25 puntos. Esta parte supondrá el 80% de la calificación teórica. Además, se realizarán dos preguntas cortas a desarrollar que supondrán el 20% restante de la calificación teórica. Es necesaria una nota mínima de 5 puntos para aprobar el examen. La ponderación del examen de teoría en la calificación final será del 40%. Actividad reevaluable.

Prueba oral práctica de situaciones clínicas simuladas ante tribunal: Asistencia obligatoria. Se comprobará mediante hoja de firmas o mediante el sistema de control de asistencia disponible en Aula Virtual o a través del registro de asistencia disponible en la aplicación oficial de la Universidad Rey Juan Carlos. Asistencia mínima: 80%. Examen de prácticas: Examen práctico con tribunal sobre los contenidos prácticos de la asignatura. Es necesario una nota mínima de 5 puntos evaluado mediante rúbrica para aprobar el examen. La ponderación del examen de prácticas en la calificación final será del 40%. Actividad reevaluable.

Trabajo oral colectivo: Realización grupal de un trabajo determinado sobre los temas teóricos y/o prácticos del temario de la asignatura. Es necesario una nota mínima de 5 puntos evaluado mediante rúbrica para aprobar. La ponderación del trabajo grupal en la calificación final será del 10%. Actividad no reevaluable.

Trabajo escrito colectivo. Análisis de casos: Realización grupal de un trabajo determinado sobre los temas teóricos y/o prácticos del temario de la asignatura. Es necesario una nota mínima de 5 puntos evaluado mediante rúbrica para aprobar. La ponderación del trabajo grupal en la calificación final será del 10%. Actividad no reevaluable.

Observaciones: Para que el alumno adquiera las competencias de esta asignatura es necesario que realice metodologías de aprendizaje basadas en simulaciones; el alumno deberá: practicar con otros estudiantes, realizar diferentes exploraciones, utilizar o aplicar técnicas de evaluación, valoración y tratamiento, que pueden implicar el descubrir partes de su cuerpo o simular "situaciones patológicas". Las prácticas son obligatorias y serán supervisadas en todo momento por los profesores; el no realizarlas conforme a lo expuesto anteriormente supondrá no adquirir las competencias necesarias y por tanto, no superar la asignatura.

EN EL CASO DE CONVOCATORIA ADELANTADA, EL ALUMNO DEBERÁ HABER CUMPLIDO ANTERIORMENTE CON EL REQUISITO DE ASISTENCIA DEL 80% A LAS CLASES PRÁCTICAS. LAS PRUEBAS SERÁN LAS MISMAS CON IGUAL PONDERACIÓN SALVO EL TRABAJO GRUPAL QUE SERÁ INDIVIDUAL.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: No

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.



VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

- Callejo Escobar, J., Calvo Ruiz, M. C. (2015). *Guía de intervención en drogodependencias en terapia ocupacional*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Ytarte, R. M., Cantero Garlito, P. A, Vila Merino, E. S. (2107). *Ocio, bienestar y calidad de vida en terapia ocupacional*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Rojo Mota, G. (2008). Terapia ocupacional en el tratamiento de adicciones. *Trastornos Adictivos*, 10(2), 88-97. doi: 10.1016/S1575-0973(08)74550-1.
- Pedrero Pérez, E. J. (Coord.) (2011). *Neurociencia y adicción*. Madrid: Sociedad Española de Toxicomanías.
- Kronenberg, F., Simó Algado, S., Pollard, N. (2007). *Terapia Ocupacional sin fronteras: aprendiendo del espíritu de los supervivientes*. Madrid: Editorial Médica Panamericana.
- Zango Martín, I. (2017). *Terapia Ocupacional comunitaria*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Schell, B. A. B, Guillen, G., Scaffa, M. E. (2016). *Willard & Spackman: Terapia Ocupacional*. (12ª ed.). Madrid: Editorial Médica Panamericana.
- Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. Dirección General de Coordinación Territorial y Medio Abierto (2009). Protocolo de aplicación del programa marco de atención integral a enfemos mentales en centros penitenciarios. Recuperado de: <https://consaludmental.org/publicaciones/PAIEM.pdf>
- Gómez-Limón, M. T. (2008). *Quién bien te quiere no te hará llorar. Guía para superar la violencia doméstica*. Madrid: La esfera de los libros.
- World Health Organization. (2016). *International Classification of Diseases and Related Health Problems*. (10th ed.). Recuperado de <https://icd.who.int/browse10/2016/en>
- American Psychiatric Association. (2014). *Diagnostic and statistical manual of mental disorders* (DSM-5) (5th ed.). Arlington, VA: American Psychiatric Association.
- Alcoholismo y abuso del alcohol (base de datos). Estados Unidos: Medline Plus, NIH (Institutos Nacionales de la Salud); 2011. Recuperado de: www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/ency/article/000944.htm
- Matud, M. P., Padilla, V., Gutierrez, A. B. (2005). *Mujeres maltratadas por su pareja. Guía de tratamiento psicológico*. Madrid: Minerva ediciones.
- Navarrete, E., Cantero, P., Guajardo, A., Sepúlveda, R. y Moruno, P. (2015) *Terapia ocupacional y exclusión social*. Santiago de Chile: SegismundoSpA
- Pollard, N., Sakellariou, D. y Kronenberg, F. (2008) *A political practice of occupational therapy*. Edimburgo: Elsevier.

Bibliografía complementaria

- Guzmán Lozano, S. (2016). *Manual práctico de salud mental en terapia ocupacional*. Madrid: Síntesis.
- Sánchez Rodríguez O, Polonio López B, Pellegrini Spangerberg M. *Terapia ocupacional en salud mental: teoría y técnicas para la autonomía personal*. Buenos Aires: Médica Panamericana; 2013.
- Gómez Muñoz, C. (2013). *Intervención desde terapia ocupacional en salud mental*. Barcelona: Monsa-Prayma Ediciones.
- Moruno Miralles, P., Talavera Valverde, M. A. (2012). *Terapia ocupacional en salud mental*. Barcelona: Elsevier Masson.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	AITOR YUSTA CEACERO
Correo electrónico	aitor.yusta@urjc.es



Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Investigador
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	CRISTINA NIEVES PERDOMO DELGADO
Correo electrónico	cristina.perdomo@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	IRENE GONZÁLEZ MELLA
Correo electrónico	irene.gmella@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor



Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	JORGE PÉREZ CORRALES
Correo electrónico	jorge.perez@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	2
Nº de Sexenios	2
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	3
Nombre y apellidos	LUCÍA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
Correo electrónico	lucia.hernandez@urjc.es
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Investigador
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0



Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	MIGUEL BREA RIVERO
Correo electrónico	miguel.brea@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Colaborador/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	4
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	6